

ELZABURU, S. A.

Complemento a la convocatoria de Junta general de accionistas

En atención a la solicitud efectuada por el accionista de la sociedad, D. Alfonso Díez de Rivera Elzaburu, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el presente complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas de esta sociedad a celebrar en su domicilio social, el día 26 de diciembre de 2005, que fue publicada en el BORME y en un diario el pasado 25 de noviembre de 2005, a fin de añadir como puntos del Orden del Día de la misma los siguientes:

Octavo.—Análisis de potenciales operaciones estratégicas para la sociedad.

Noveno.—Reestructuración del accionariado de la sociedad e implicaciones para el modelo y equipo gestor de la sociedad, pasando los originales puntos octavo y noveno a numerarse como décimo y decimoprimeros.

Madrid, 2 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Tavira Montes-Jovellar.—62.793.

ESTERRIPA, S. L.

Declaración insolvencia

Que en la ejecutoria número 74/05 de este Juzgado de lo Social n.º 5 Bilbao, seguida contra el deudor Esterripa, S. L., calle Astolabeitia-Casimiro Astola, 28-30, 48220 Abadiano, se ha dictado el 15 de noviembre de 2005 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de la 3.010,35 euros de principal y 602,07 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 15 de noviembre de 2005.—María Echeverría Alcorta, Secretario Judicial.—61.262.

ESTERRIPA, S. L.

Declaración insolvencia

Que en la ejecutoria número 24/05 de este Juzgado de lo Social n.º 5 Bilbao, seguida contra el deudor Esterripa, S. L., calle Astolabeitia-Casimiro Astola, 28-30, 48220 Abadiano, se ha dictado el quince de noviembre de dos mil cinco auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de la 9.118,78 euros de principal y 1.823,75 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 15 de noviembre de 2005.—María Echeverría Alcorta, Secretario Judicial.—61.265.

EUROFÓRUM ESCORIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en San Lorenzo de El Escorial (Madrid), calle del Rey 38 (edificio Infantes) el próximo día 11 de enero de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 12 de enero de 2006, a la misma hora, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo Consejero de la Sociedad.

Segundo.—Ratificación de la retribución percibida por los Administradores durante el ejercicio social 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de un plan de incentivos plurianual.

Cuarto.—Autorización a la sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias, previa renuncia por los actuales accionistas de su derecho de adquisición preferente.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que estén inscritas en el Libro Registro de Accionistas con cinco o más días de antelación a aquél en que se haya de celebrar la Junta general.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que se someten a consideración de la asamblea así como del texto íntegro de los acuerdos que se proponen.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—Consejero Secretario del Consejo de Administración, Ignacio J. Ruiz de León Loriga.—62.104.

F. M. CONSULTING TURÍSTICO, S. L. (Sociedad absorbente)**HOTELES DON TICO, S. L.
F&D RESTAURACIÓN, S. L.
SPECIAL RENTALS, S. L.
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales y universales de socios de F. M. Consulting Turístico, S. L., F&D Restauración, S. L., Hoteles Don Tico, S. L. y Special Rentals, S. L., celebradas el 30 de junio de 2005, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de F&D Restauración, S. L., Hoteles Don Tico, S. L. y Special Rentals, S. L. por F. M. Consulting Turístico, S. L., con entera transmisión del patrimonio de las absorbidas incorporando, por tanto, en bloque todos sus Activos y Pasivos a la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de las absorbidas. La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Málaga, presentación 1/230/140 folio 21 con fecha 17 de octubre de 2005, con la aprobación de los respectivos balances de fusión.

No se conceden ventajas de ningún tipo a expertos independientes, cuya intervención no ha sido precisa, ni a los Administradores de la sociedad, ni derechos para ningún tipo de socios. No existen en las sociedades fusionadas clases especiales de participaciones ni derechos distintos de las mismas susceptibles de derechos y opciones especiales.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión.

Marbella (Málaga), 30 de junio de 2005.—F. M. Consulting Turístico, S. L., Administrador único, don Fausto Javier Martínez Villa.—Hoteles Don Tico, S. L., Administrador único, don Fausto Javier Martínez Villa.—F&D Restauración, S. L., Administradora solidaria, doña Anigje Laantje Schouton.—Special Rentals, S. L., Administrador único, don Juan Jesús Martínez Villa.—61.691.

2.ª 7-12-2005

FABRICACIÓN ESPAÑOLA SANITARIA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los accionistas de «Fabricación Española Sanitaria, Sociedad Anónima», a la Junta General

Extraordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, Lucena del Cid (Castellón), carretera de Argelita, s/n, el día 29 de diciembre de 2005 a las diecisiete horas en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria el día 30 de diciembre, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de nuevo auditor.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos.

Los accionistas podrán solicitar del Órgano de Administración la información a la que tiene derecho de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lucena del Cid (Castellón), 2 de diciembre de 2005. La Presidenta del Consejo de Administración, María Isabel Ramos Vernia.—62.810.

FIESTA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará el próximo día 23 de diciembre de 2005, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, situado en Alcalá de Henares (Madrid), carretera M-300, kilómetro 28,500, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, 24 de diciembre de 2005, de no cumplirse el quórum de asistencia legalmente establecido, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Auditor de Cuentas de la Sociedad para la realización de la auditoría contable de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Delegación de facultades para la protocolización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que tengan depositadas las acciones o el certificado acreditativo de su depósito en cualquier establecimiento bancario o entidad legalmente autorizada para el depósito de valores en España o en el domicilio social de la Sociedad, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

A partir de la fecha de hoy, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita y previa solicitud por escrito, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alcalá de Henares (Madrid), 2 de diciembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Ángel Mayoral Ortiz.—62.755.

FIRMAPROFESIONAL, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace pública la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Firmaprofesional, S. A., que tendrá lugar el día 10 de enero de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día 11 de enero de 2006, a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en Barcelona, Vía Layetana, 39, con el siguiente